

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 10-05-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 1989 31 10001 12574	Ejecutivo	LUZ MARY ALZATE CALDERON	WILLIAM IBAÑEZ SANCHEZ	Auto Resuelve Solicitud	09/05/2022		
63001 1996 31 10001 00243	Verbal Sumario	BLANCA INES QUINTERO GALVIS	ALVARO AYALA ARCILA	Auto de Trámite levanta medida de restricción de salir del país	09/05/2022		
63001 2015 31 10001 00087	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARY ALZATE CALDERON	SIN DEMANDADO	Auto Requiriendo a curaduría	09/05/2022		
63001 2018 31 10001 00109	Jurisdicción Voluntaria	TIBERIO GONZALEZ MEDINA	BEATRIZ MEDINA DE LONDOÑO, INTERDICTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 22-09-2022 a las 3:00 pm y resuelve solicitud	09/05/2022		
63001 2020 31 10001 00028	Verbal Sumario	JULIET GUTIERREZ BARON	JOSE VICENTE GIRALDO PALOMINO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	09/05/2022		
63001 2020 31 10001 00285	Verbal	ANDREA DEL PILAR ORTIZ ARTEAGA	ALVARO MURILLO CABEZAS	Auto resuelve renuncia poder la acepta y requiere	09/05/2022		
63001 2021 31 10001 00337	Verbal	JOSÉ AQUIMIN- GARCÍA GÓMEZ	LUZ PATRICIA GARZON VILLANUEVA	Auto reconoce personería	09/05/2022		
63001 2022 31 10001 00064	Verbal Sumario	AZUCENA VELASQUEZ VELASQUEZ	JESUS HERNANDO GARCIA ORTIZ	Auto inadmite demanda	09/05/2022		
63001 2022 31 10001 00065	Verbal Sumario	DIANA CAROLINA LARA PUENTES	YHON WILBER MOSQUERA LIZCANO	Auto inadmite demanda	09/05/2022		
63001 2022 31 10001 00072	Amparo de Pobreza	DIANA CAROLINA VALENCIA GONZALEZ	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite acepta renuncia al cargo, releva y nombra abogado en amparo de pobreza	09/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-05-2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA MILENA TABORDA VARGAS

SECRETARIO